PROTOCOLO
PERMANENCIA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN ZONAS RECREATIVAS

JUSTIFICACIÓN

Este protocolo, establece estrategias de seguridad para los niños y las niñas en las zonas recreativas que dispone el jardín, para evitar accidentes.

Esta circunstancia se refiere al momento en que los niños y niñas permanecen en zonas destinadas al juego, recreación y esparcimiento y que se encuentran dispuestas para ello.

OBJETIVO

- Garantizar la seguridad y bienestar de los niños y las niñas en los espacios de recreación, garantizando el óptimo uso de las zonas recreativas internas del jardín para evitar accidentes.

- Establecer estrategias de seguridad, prácticas pedagógicas y rutinas pensadas desde la cultura preventiva que se deben desarrollar en caso de cualquier eventualidad fuera del jardín con los niños y las niñas

ALCANCE

Desde que los niños y niñas salen a la zonas recreativas internas del jardín desde el momento que los niños salen del salón hasta que retornen al mismo.

- Verificar que el espacio se encuentre disponible.

- Antes de salir las docentes deben inspeccionar detenidamente la zona recreativa para evitar posibles factores de riesgo y para retirar objetos que puedan ocasionar daño a los niños y niñas, así mismo verificar previamente que no haya otro grupo de niños-as o no haya más de un grupo haciendo uso de esta área.

- Al llegar a la zona recreativa la docente deberá hacer conteo de los niños y las niñaspara verificar que se encuentran todos.

- La docente debe tener registrada en su planeación la salida a la zona recreativa paraorganizar la logística entre niveles.

- Registrar la salida a la zona en la planeación para organizar la logística entre los niveles.

- Asignar el número de adultos que se requiere para acompañar a los niños y las niñas, tener claridad del rol que deben cumplir cada uno de ellos y los tiempos.

- Las condiciones de espacio de la zona utilizada, de manera que durante la permanencia de los niños y niñas se cumpla con el parámetro de 2 metros cuadrados por cada uno.

- Lo definido en el Plan de Prevención de Accidentes sobre la zona recreativa, por cuanto allí se identifican y mitigan posibles riesgos. Por ejemplo aquí se evalúa la condición de bordes y superficies en elementos de juego como rodaderos, columpios, casas de muñecas, barras de balanceo y otros.

- Informar a la Estación de Policía más cercana en caso de tener que hacer uso de espacios abiertos como parques, solicitar su posible apoyo para la realización de rondas en la zona durante el tiempo de permanencia de los niños y las niñas.

- Socializar e implementar la estrategia de seguridad, de manera que todo el personal del jardín infantil tenga conocimiento del procedimiento y los encargados/as de su ejecución cuenten con total claridad.

- Evaluar la estrategia de seguridad adoptada. Cada vez que se observe una situación que no se había contemplado en el desarrollo cotidiano de las actividades de recreación, es preciso *reflexionar con el equipo del jardín infantil* sobre qué aspectos es importante re-considerar e incluir en la estrategia de seguridad, así esta se retroalimentará de manera permanente de acuerdo con las experiencias y vivencias particulares de cada institución.

RESPONSABLE

Docentes Titulares
Auxiliares pedagógicas.

ANEXO

Acta de Socialización